

# punto & plano

La revista de las confecciones peruanas

Año 18 N° 44, Octubre - 2023 Lima - Perú



**LA IMPORTANCIA DE GENERAR  
CONCIENCIA EN EL CONSUMO DE  
PRODUCTOS SOSTENIBLES**





COMITÉ TEXTIL  
Y CONFECCIONES

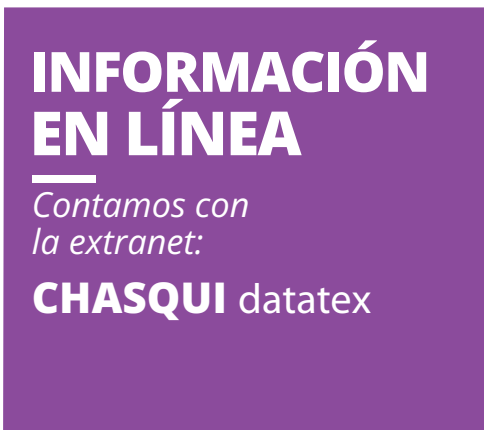
PROMOVEMOS EL CRECIMIENTO Y  
DESARROLLO DE LA INDUSTRIA  
**TEXTIL - CONFECCIÓN NACIONAL**  
[www.comitetextilperu.com](http://www.comitetextilperu.com)



**DEFENSA  
GREMIAL**



**INFORMACIÓN  
TÉCNICA DEL  
SECTOR**



**INFORMACIÓN  
EN LÍNEA**

Contamos con  
la extranet:

**CHASQUI** datatex



**MERCADO DE  
EXPORTACIÓN**

Consulta de requisitos técnicos,  
clasificación arancelaria,  
oportunidades comerciales.  
Asesoría Personalizada



## OTROS SERVICIOS



**ASESORÍA  
LEGAL**



**BOLETÍN  
TEXTIL**

*Suscribete gratis*



**CURSOS  
SEMINARIOS Y  
CAPACITACIONES**



**VEEDURÍA EN ADUANAS**  
*DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR*



**REVISTA PUNTO & PLANO**

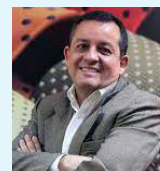
contáctenos

Los Laureles 365, San Isidro - Lima - Perú | [confecciones@sni.org.pe](mailto:confecciones@sni.org.pe) | [comitex@sni.org.pe](mailto:comitex@sni.org.pe)  
T 616 4444 (114 - 115 - 101)



# UNA LEY DE PROMOCIÓN PARA LA CADENA TEXTIL CONFECCIÓN... PERO COJA

ING. MG. MARTÍN REAÑO VERA  
GERENTE COMITÉ TEXTIL Y CONFECCIONES SNI



**E**l Congreso de la República, a través de su Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera ha recibido 5 proyectos de ley relacionados con la importancia de establecer políticas de Estado que, en un horizonte de tiempo determinado, permitan que el sector textil confecciones -uno de los mayores generadores de empleo en la manufactura- tenga la seguridad y estabilidad económica y política que toda industria requiere para su desarrollo sostenido.

Las propuestas de ley han contenido diversos mecanismos orientados al mismo propósito, unos más complejos que otros, desde establecer la aplicación de medidas de defensa comercial, pasando por temas de transparencia laboral y propuestas promotoras de la inversión en toda la cadena. El consenso en la Comisión se inclinó por medidas promotoras de la inversión, pero, como se verá más adelante, primó el cortoplacismo al desarrollo en el largo plazo. Los proyectos de ley discutidos, son los siguientes: PL 1567/2021-CR, PL 3821/2022-PE, PL 4355/2022-CR, PL 5118/2022-CR y PL 5380/2022-PE.

Como era de esperarse, entre la diversidad de opiniones recibidas, por un lado se contó con la opinión favorable de diversos gremios vinculados al sector y, por el otro, de algunas entidades del Estado, unas absteniéndose de opinar por no corresponder a su mandato y otras, como el MEF, con objeciones -que por cierto no compartimos- que solo reflejan una visión de corto plazo -error estratégico para una entidad pública- y dando una sensación de rechazo hacia nuestra industria que además de generar más 420 mil empleos directos, en los últimos 10 años aportó cerca de S/ 7,000 millones en tributos y que, con una ley sin cortapisas, aportará mucho más.

Nuestro presidente del Comité Textil y Confecciones de la S.N.I., en una reunión técnica de la Comisión de Economía, demostró que con una ley amplia y sin exclusiones, en 10 años, el sector en conjunto, generaría entre 8,000 y US\$ 10,000 millones en exportaciones y lo

## PUNTO Y PLANO

Es una publicación del Comité Textil y Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI)

### MESA DIRECTIVA

**Presidente:** Felipe James Callao

**Primer Vice-Presidente:** Raúl Saba de Rivero

**Segundo Vice-Presidente:** Pablo Lupis Cid

**Tercer Vice-Presidente:** Jaques Mayo Tepperman

**Tesorero:** José Ignacio Llosa Benavides

**Pro Tesorero:** Freddy Urteaga Goldstein

**Secretario:** Enrique Barrios Teixidor

**Vocales:** Max Isola de Izcue, Pola Guanilo Alvarado,

Yamil Mufarech Bertello, Maurice Abusada Sumar

Leandro Mariátegui Cáceres

Raúl Ortiz de Zevallos Ferrand (Past - President)

### Cordinación:

Ing. Martín Reaño Vera (Gerente del Comité Textil y Confecciones)

Carolina Ormeño (Jefe Administrativo del Comité Textil y Confecciones)

**Diseño / Diagramación:** Studio Mathuiz

que es mejor, entre 800 mil y 1 millón de nuevos puestos de trabajo formales que es lo que el Perú necesita. Parece que las autoridades no quisieran darse cuenta que una de las armas más efectivas para combatir la delincuencia, es la generación de puestos de trabajo. Anualmente, a la fuerza laboral, se incorporan alrededor de 350,000 jóvenes, muchos de los cuales, ante la imposibilidad de conseguir un empleo son arrastrados a la delincuencia que nos azota hoy en día.

Si bien el dictamen, aprobado en mayoría el 16 de octubre del 2023, considera: i) un mecanismo de depreciación acelerada en 3 años (a lo que hoy las empresas pueden acceder cuando invierten mediante leasing, que incluso puede ser en 1 año); ii) un sistema de deducción para la generación de nuevos puestos de trabajo por 3 años; y, iii) reinversión de utilidades como crédito fiscal para nueva maquinaria e infraestructura. Esto último, que pudo ser realmente promotor de la inversión sostenida, es lo que ha sido aprobado dejando de lado la importancia de fomentar leyes con visión de largo plazo, pues según el dictamen solo podrá ser usado por empresas cuyas ventas no superen las 2300 UIT y puede ser aplicado por muy poco tiempo, con lo cual se está fomentando el enanismo empresarial, cuando lo que se debe fomentar es el crecimiento de la pequeña empresa sin limitar a los inversionistas y empresarios, indistintamente de su tamaño. La industria textil y confecciones nacional desea reinvertir no llevarse el dinero de sus utilidades a otro país donde se tienen mejores condiciones, por ejemplo, Centroamérica. La propuesta que apoyamos es que el dinero se quede en el Perú.

No está dicha la última palabra, ya que aún falta que el dictamen aprobado sea visto en el Pleno. Esperemos que este tiempo que falta sirva para que los señores congresistas analicen la importancia de dictar leyes sin cortapisas que promuevan el desarrollo y crecimiento para todos. Cuando más puedan crecer las empresas mayores serán las oportunidades que generen. El sector textil confecciones nunca ha sido priorizado por el Estado y por ello, del 2001 a 2022 pasó de exportar US\$ 660 millones a solo US\$ 1,850 millones. El agro, al contrario, en ese mismo periodo del 2001 al 2022, gracias a la Ley de Promoción Agraria que pudo ser aplicado en empresas de todo tamaño, pasó de exportar US\$ 436 MM a cerca de US\$ 9,000 millones. ¿Qué más ejemplo de los buenos resultados que se logran con una buena ley de promoción requieren las autoridades del MEF?

## punto & plano

✉ [comitex@sni.org.pe](mailto:comitex@sni.org.pe) / [revistapuntoplano@sni.org.pe](mailto:revistapuntoplano@sni.org.pe)

☎ 616-4444 Anexos 101-115

📍 Los Laureles 365, San Isidro

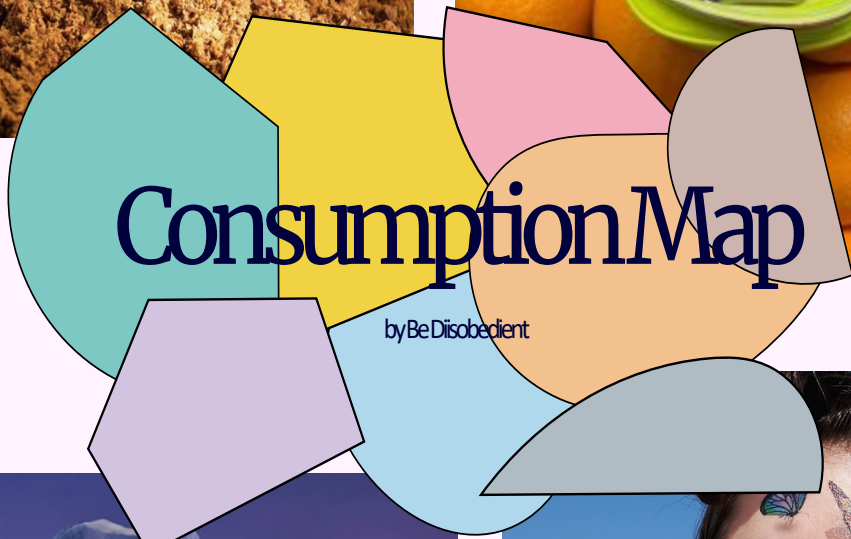
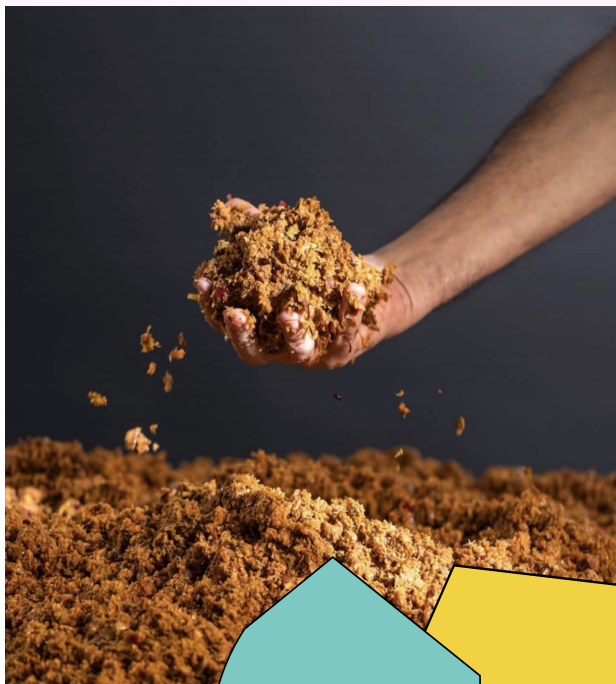
🌐 [/ComiteTextilPeru](https://ComiteTextilPeru)

📱 [/ComiteTextil](https://ComiteTextil)

🌐 [www.comitetextilperu.com](http://www.comitetextilperu.com)



Al volver a números prepandémicos de visitantes en punto de venta, pero sin una disminución significativa de la venta virtual, se vuelve prioritario diferenciar la experiencia en el punto físico. Pensando en esto, tomamos los impulsores clave para el próximo año y hablamos de nuevas oportunidades en el retail, la reparación, implementación tecnológica y mejoras en servicio al cliente, son solo algunas de las oportunidades que tenemos en retail para los próximos años.



BE DISOBEDIENT





Estéticas



BE DISOBEDIENT







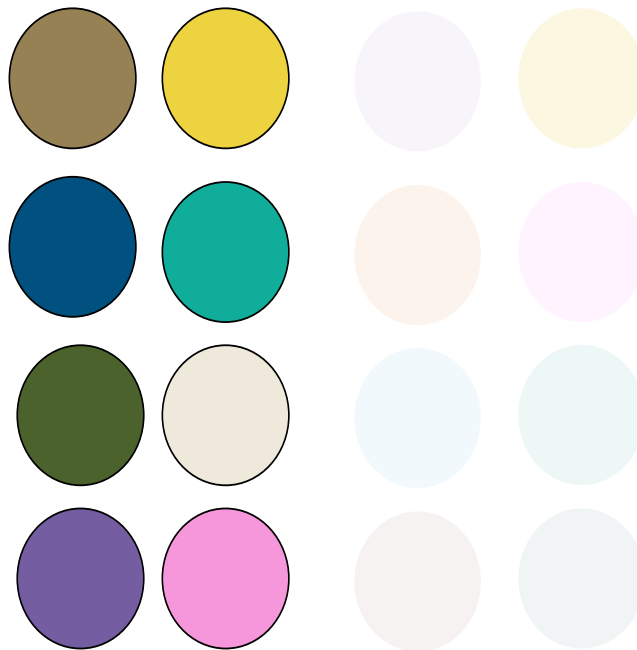
Key items



BE DISOBEDIENT



# Palette



En 2024, el consumo fashion experimentará cambios significativos en cuatro aspectos clave. En primer lugar, la sostenibilidad seguirá siendo una prioridad, con una creciente demanda de moda ética y ecológica. En segundo lugar, la tecnología continuará transformando la industria, con la realidad aumentada y la inteligencia artificial desempeñando un papel crucial en la experiencia de compra. En tercer lugar, la diversidad y la inclusión serán fundamentales, promoviendo una representación más amplia en la moda. Por último, la moda personalizada ganará terreno, permitiendo a los consumidores diseñar prendas únicas y reflejar su individualidad.

**BE DISOBEDIENT**



# EL DERECHO DE LA MODA Y SU VINCULACIÓN CON LA MODA SOSTENIBLE Y CON LOS NUEVOS ESQUEMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO



**Annalucia Frasson**  
Socia Senior & digital investment y  
jefe del área de derecho de la moda,  
lujo y retail del Estudio Muñiz.

**E**l Derecho de la moda es una nueva especialización del derecho que asesora legalmente a todos los agentes que participan en la industria de la moda, textil, lujo y retail, y en todas las etapas de la cadena, ya sea desde la conceptualización del diseño, pasando por la fabricación, distribución, comercialización y promoción del producto hasta que éste se encuentre en el ropero del cliente, alimentándose en primera instancia de diferentes sub especializaciones tales como el derecho corporativo, ambiental, propiedad intelectual, publicidad, financiero, tributario, comercio exterior, entre otros pero de un tiempo a la fecha también asesora legalmente en temas propios como la lucha contra la apropiación cultural, la comercialización y exportación de las fibras de alpaca y vicuña, comercialización en la web 3, NFT y metaverso, así como en moda sostenible, siendo ésta última uno de sus pilares y es que la sostenibilidad llegó para quedarse no solo en el sector textil y moda sino en todos los sectores. Cabe indicar que, en el Perú el Colegio de Abogados de Lima, reconoció esta nueva especialidad del derecho mediante Resolución No. 093-2022-CAL-/DACC en agosto de 2022 formándose la primera comisión de derecho de la moda y retail en el Perú, en donde soy la Presidenta.

Cabe recordar que la moda sostenible si bien surgió en el 2000 con diseñadores como Stella McCartney y Kate Fletcher, no fue sino con la tragedia que ocurrió en la empresa textil en Bangladesh un 24 de abril de 2013, en el que murieron más de 1000 personas que se volvió exponencial este movimiento, evidenciando al mundo que se explotaba a las personas, contrataba a menores de edad, hacían que las personas trabajasen más de 18 horas y los exponían a sustancias peligrosas, entre otros.

Por tal motivo, la moda sostenible se desarrolla en tres aspectos:

1. Respeto de los derechos humanos y laborales.
2. Cumplimiento de normas ambientales.
3. Buen Gobierno Corporativo en la sociedad.





Es importante destacar que la sostenibilidad abarca dos principios importantes, uno es el tema de la i) trazabilidad, es decir, que se debe cumplir con estos tres principios en todos los proveedores que se subcontrata en la cadena así como también se debe tener en cuenta la ii) transparencia de la información, ya sea comunicando correctamente a los stakeholders internos que van desde los accionistas, directores, gerentes, colaboradores hasta los stakeholders externos que son los proveedores, clientes, comunidad y hasta el Estado. Es por ese motivo, que es tan difícil ser sostenible porque no solo basta con producir con materia prima orgánica, sino que para que sea efectivamente sostenible deberá aplicar los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (en adelante, ASG) en toda la cadena.

Ahora bien, esto se encuentra alineado con los dieciséis (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible publicados el 25 de septiembre de 2015 y que a su vez tienen 160 metas, los cuales serán evaluados en la agenda 2023 de la ONU. Cabe indicar que, si bien la industria textil es considerada como la segunda más contaminante del mundo, debe a la fecha revertir esta situación y convertirse en Sostenible, para lo cual puede desarrollar algunos objetivos, como, por ejemplo:

Objetivo No. 3 sobre Salud y Bienestar: Promoviendo la buena salud mental en los colaboradores.

Objetivo No. 5 sobre Igualdad de Género: Trabajando en Iniciativas para empoderar a las mujeres, como por ejemplo en capacitaciones para empoderar a las mujeres artesanas o en políticas de Igualdad salarial

Objetivo No. 6 sobre Agua Limpia y Saneamiento: Generar ahorros en el consumo del agua, así como convirtiendo las aguas residuales contaminantes en limpias

Objetivo No. 7 sobre Energía Asequible y No Contaminante: Implementar plantas de energías renovables, así como introducir políticas de ahorro de energía

Objetivo No. 11 sobre Ciudades Sustentables y Comunidad: Realizar acciones concretas que generen una influencia positiva en la comunidad para lo cual se deberá coordinar con los gobiernos municipales y regionales.

Objetivo No. 12 sobre Producción y Consumo Responsable: Implementar políticas para la reducción de la contaminación por la fabricación de sus productos, mejorando y reduciendo los residuos sólidos, así como fomentando y educando a un consumidor más responsable al momento de adquirir sus prendas.

Objetivo No. 15 sobre Vivir de ecosistemas terrestres: Implementar acciones para preservar la biodiversidad de la Amazonía, así como políticas que contribuyan con la conservación y reforestación.

Objetivo No. 17 sobre Alianzas para los Objetivos: Celebrar

convenios con instituciones privadas o públicas o para ejecutar los propósitos ambientales y sociales de la empresa en beneficio de la sociedad.

Pero para lograr el desarrollo de estos propósitos sociales y ambientales en la sociedad se necesita que, desde la cabeza, es decir, desde los accionistas y demás órganos societarios se encuentren alineados con dichos propósitos por eso es que es tan importante el Buen Gobierno Corporativo en las sociedades.

En el Perú, por ejemplo, se publicó en noviembre del 2020 la Ley No. 31072, Ley de Beneficio de interés colectivo (en adelante Ley BIC) cuyo reglamento fue regulado bajo el Decreto Supremo No. 004-2001-PRODUCE publicado en febrero de 2021, el mismo que busca que los accionistas de la sociedad interioricen su compromiso con los criterios ASG.

Cabe indicar que la Ley BIC señala que se pueden acoger todas las sociedades que se encuentren previstas en la Ley General de Sociedades, es decir, que tengan ánimo de lucro, que es el incentivo del accionista en formar una empresa, por lo que no pueden acogerse ni las asociaciones, ni las fundaciones ni las EIRL ni las cooperativas.

En ese sentido, lo que se busca no es un nuevo vehículo societario sino una identificación societaria dado que por un tema de transparencia los stakeholders reconocerán a la sociedad BIC frente a otras sociedades de la competencia, premiándolas con su consumo, debiendo para tales efectos constituirse como BIC o modificar parcialmente sus estatutos para adecuarse a la Ley BIC para lo cual se deberá:

1. Agregar a la denominación social la sigla BIC.
2. Incorporar como mínimo un propósito social y ambiental en el objeto social de la sociedad. Es importante destacar que es un propósito hecho a la medida por cada empresa, de acuerdo con sus posibilidades económicas.
3. Agregar párrafos que alineen a todos los órganos societarios con el propósito social y ambiental que están incorporando.
4. Agregar un párrafo en la parte de la liquidación de la sociedad para saber qué sucede con los propósitos cuando ésta se liquida.

Cabe precisar que una vez que se inscribe la sociedad como BIC en Registros Públicos, la norma señala que se deben de cumplir con las siguientes obligaciones adicionales:



1. Aprobar en un plazo de sesenta (60) días calendarios contados desde su inscripción en Registros Públicos, un Plan Estratégico bajo los lineamientos otorgados por el Ministerio de la Producción, en donde se indicarán las actividades a corto, mediano y largo plazo que coadyuvarán con los propósitos sociales y ambientales incorporados en el objeto social de la sociedad.

2. Contratar a un tercero independiente (no vinculado al grupo económico de la sociedad) para que audite una vez al año dichas actividades y se presente un Informe de Gestión bajo los lineamientos del Ministerio de la Producción, el mismo que se deberá aprobar mediante la celebración de la Junta General de Accionistas durante los tres (3) primeros meses del año siguiente junto con los resultados económicos de la compañía.

3. Dicho informe de Gestión se deberá publicar por un tema de transparencia en la página web o en cualquier medio electrónico de la sociedad.

4. Comunicar al Ministerio de la Producción dicho Informe de Gestión previamente aprobado por la Junta General de Accionistas.

A la fecha acogerse a la norma es voluntario y solo se tiene un beneficio reputacional, porque se hace un engagement con los consumidores, sobre todo con las futuras generaciones que se preocupan por quien, cómo y con que materiales se fabrica su ropa. En el Perú son pocas las empresas textiles que son BIC pero debemos destacar el ejemplo de la empresa Textil del Valle SA BIC la misma que hoy es un caso éxito en materia sostenible, dado que desde hace varios años implementó políticas ASG en su sociedad, certificándose sociedad B en el 2000 y adecuándose a la Ley BIC en julio de 2021, generándole una gran rentabilidad por fabricar prendas sostenibles, de hecho hoy es considerada como una de las empresas textiles más sostenibles de la región teniendo como clientes internacionales a grandes marcas tales como Patagonia o Lulemon.

Asimismo, en el mundo se encuentran apareciendo nuevos esquemas societarios como por ejemplo el de Propiedad Responsable que busca proteger el propósito social y ambiental de la sociedad, dado que en algún momento la sociedad podría vender las acciones a un tercero, el accionista podría fallecer y suceder a los herederos que no necesariamente busquen mantener el propósito o abrir su capital en la bolsa de valores por lo que este esquema permite que las sociedades que ya cuentan con un propósito definido trasciendan en el tiempo de generación en generación, es decir, que el lucro no sea su principal objetivo, sino que más bien se utilizan las utilidades de la sociedad para llevar a cabo su propósito.

Este modelo societario cuenta con los siguientes dos principios, los cuales son:



a. Orientación al Propósito: Consiste en que el lucro es un medio no es el fin, en donde las utilidades se usarán para reinvertirse o donarse a instituciones benéficas o a sus Stakeholders.

b. Autogobierno: Es común que algunos accionistas sean meramente capitalistas o inversionistas, a estos se les denomina "Accionistas Ausentes", porque no tienen un interés directo sobre los valores de la sociedad solo les interesa percibir sus dividendos a cambio de su aporte. En este caso, el control de la sociedad estará a cargo de personas que participan activamente en la sociedad o se encuentren estrechamente vinculadas a ésta, en donde se les entregarán a propietarios responsables (Stewards) quienes tomarán las decisiones de la empresa acorde con el propósito de la misma.

Asimismo, existen cinco formas de estructurar la Propiedad Responsable, las cuales son:

1. Acción de Oro (Golden Share): Las acciones de oro permiten vetar cualquier intento que desee deshacer la estructura societaria y por ende garantiza que los activos de la sociedad se destinen siempre al propósito por el que fue creada.

Al respecto, podemos indicar que en la sociedad las acciones se dividen en tres:

a) Derechos Políticos, es decir, acciones que otorgan derecho a voto, pero no perciben dividendos.

b) Derechos económicos, es decir, acciones emitidas para los accionistas capitalistas y solo otorgan derechos a percibir los dividendos y no al voto.

c) Acciones de oro, es decir, acciones que otorgan un porcentaje mínimo de voto, así como el derecho de veto si existe algún intento de venta o cambio de la estructura en la empresa que vaya en contra al propósito por el que fuera creada.

2. Fundación Individual: consiste en una participación mayoritaria en una empresa perteneciente a una institución sin fines de lucro, es decir, a una fundación.



La Fundación Individual suele desdoblarse en dos:

- i) Directorio Corporativo: es el grupo de directores que tiene los derechos del control de la empresa.
- ii) Directorio de Beneficencia: es el grupo de directores que tienen derechos de distribución de dividendos y que a su vez realizan donaciones a favor de entidades benéficas.

3. Fideicomiso-Fundación: permite que la sociedad se mantenga independiente dado que las personas que se encuentran involucradas con el propósito de la sociedad no tienen interés de lucrar. Es decir, se separa el derecho a voto del derecho a recibir dividendos de manera integral poniéndolos en dos personas jurídicas distintas e independientes entre sí.

Se desdobla las acciones en dos clases:

- a. Unas acciones que pertenecen al Steward /Custodio que tienen derecho a voto, pero no a dividendos, y,
- b. Otras acciones que tienen derecho a dividendos, pero no a voto.

4. Asociación Fiduciaria: La Sociedad pertenece a un fideicomiso en representación de un grupo de socios que suelen ser los propios trabajadores de la sociedad, quienes participan en el funcionamiento del negocio y de sus utilidades pero a su vez también estos socios priorizan el propósito sobre el lucro y custodian el propósito.

5. Fideicomiso de Propósito Perpetuo (Perpetual Purpose Trust): Las ganancias del Fideicomiso con Propósito Perpetuo se reinvertirán, o se usarán para pagar las inversiones o se dona a organizaciones benéficas,

Asimismo, dicho Fideicomiso de Propósito Perpetuo se encuentra supervisado por un comité protector compuesto por empleados, stakeholders y otros grupos designados al constituirse el fideicomiso.

Un claro ejemplo de esta estructura societaria se encuentra en Patagonia, marca de ropa y de equipos para vestimenta al aire libre, que fue fundada en 1973 por el señor Yvon Chouinard, convirtiéndose años más tarde en una de las primeras sociedades que tiene como propósito la lucha contra el cambio climático. La compañía ha generado millones de dólares y durante décadas ha donado el 1% de sus ingresos a nivel mundial a favor de instituciones benéficas y ambientales, pero quería trascender en el tiempo y veía que optar por cotizar en el mercado de valores o vender sus acciones a terceros podría significar perder el control del propósito de su sociedad, es por ello que en setiembre de 2022, transfirieron el 2% de las acciones a un fideicomiso denominado Patagonia Purpose Trust, el cual tendría por finalidad garantizar que Patagonia siga siendo una empresa socialmente responsable y el 98% de las acciones restantes fueron transferidas a favor de Holdfast Collective, una organización sin fines de lucro, quienes recibirá las utilidades de la Sociedad y las utilizará para luchar contra el cambio climático.

Este es un claro ejemplo de cómo la sostenibilidad en las empresas llegó para quedarse pero si bien hasta la fecha estas acciones se han realizado de manera voluntaria, poco a poco las autoridades internacionales se han dado cuenta

que para que realmente exista un cambio es que se empiece a regular mediante normas de cumplimiento obligatorio por las sociedades. Un ejemplo es que recientemente se ha publicado la Resolución del Parlamento Europeo que aprueba una estrategia de la Unión Europea para la circularidad y sostenibilidad de los productos textiles (2022/2171 (INI)<sup>3</sup>, la misma que señala entre otros:

- Sugiere la introducción del pasaporte digital de productos textiles, incorporando mediante el uso del blockchain criterios de ASG en los productos textiles que ingresen a la Unión Europea.
- Solicita que se incluya como responsables directores a los proveedores textiles en el cumplimiento de las normas de ASG.
- Propone reducir el IVA para productos de segunda mano.
- Los productos textiles deberán contar con un enfoque holístico que incluyan progresivamente la sostenibilidad y la circularidad en toda la cadena de valor para la fabricación y comercialización de los mismos.

- Se requiere a la Comisión y a sus respectivos Estados que la conforman que los proveedores textiles adopten la normativa de la Unión Europea (Soft Law) en relación con la sostenibilidad de productos textiles. Esto es último es de vital importancia para las empresas textiles peruanas que exportan sus productos a este mercado, las cuales se verán obligadas a cumplir estas normas para que puedan ingresar sus propios a dicho territorio. Por otro lado, el Estado de Nueva York en Estados Unidos también recientemente ha publicado un proyecto de norma en el que exige a todas las empresas que fabriquen y/o comercialicen moda en dicho estado que elaboren un reporte de sostenibilidad, en el que se indicará los nombres de los proveedores que cumplen con los criterios ASG en la elaboración de sus productos.

Por lo anteriormente expuesto, es importante que las empresas textiles desde ya empiecen a implementar los criterios ASG en sus sociedades dado que como podrán apreciar es altamente probable que en los próximos meses la moda sostenible sea normada en el extranjero, siendo obligatorio su cumplimiento para todas aquellas empresas textiles que quieran comercializar y/o exportar en dichos territorios. Por lo que urge que los órganos societarios de las sociedades peruanas textiles evalúen sus procedimientos y empiecen a adecuarse para poder calificar como sostenibles frente a otras sociedades de la competencia. Además, ya cada vez el mismo mercado de consumidores y de clientes sobre todo las generaciones más jóvenes como son la generación Millennial, Generación Z y la que se viene que es la Alpha, ya exigen a las empresas de moda, textil, lujo y retail el cumplimiento de los criterios ASG por lo que es importante que las sociedades ya cuenten en su ADN un buen gobierno corporativo que los oriente en el desarrollo de sus propósitos y en el desarrollo de estos aspectos.

Finalmente, se prevé que en los próximos años toda la industria textil, moda, lujo y retail se vuelva sostenible por lo que hoy más que nunca animo a las sociedades textiles peruanas a implementar estas políticas para encontrarse preparados frente a la normativa mundial y que seguramente en el Perú también se regulará en un futuro cercano.



## EXPOTEXTIL PERU 2023 ESPERA VENTAS POR US\$ 150 MILLONES Y LA PRESENCIA DE MÁS DE 24 MIL VISITANTES

Con el reto de contribuir a la reactivación del sector textil-confecciones, se lanzó en la sede de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la décimo sexta edición de la Feria Expotextil Perú, la plataforma comercial más importante de este sector, que se realizará del 26 al 29 de octubre de 2023 en las instalaciones del Centro de Convenciones Jockey en Santiago de Surco.

Luisa Mesones, directora general de la Feria, señaló que se promoverá los conceptos de desarrollo sostenible, economía circular y tecnología 4.0 en toda la cadena textil-confecciones. “Asimismo, apostamos por la industria nacional y por las pequeñas empresas que adoptan la sostenibilidad y circularidad”, explicó durante la conferencia de prensa.

Indicó que este año esperan ventas por US\$ 150 millones así como la visita de 24 mil personas; asimismo, se ha confirmado la participación de 183 empresas nacionales y extranjeras procedentes de Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, EEUU, El Salvador, España, India, Italia, México, Portugal, Tailandia, Taiwán, entre otros.

**En el lanzamiento de la XVI edición, Luisa Mesones, directora general de la Feria, informó que 183 empresas de 18 países confirmaron su participación.**

Asimismo anunció que se desarrollará un Programa de Fortalecimiento Empresarial con certificación de Expotextil y el apoyo de la Universidad USIL y el Estado. “Fortaleceremos a las Mipymes en sostenibilidad y circularidad. Construiremos comunidades textiles para vincular a las Mipymes con la mediana y gran empresa. Los certificaremos para lograr su crecimiento”, puntualizó, tras reiterar su apoyo también a la cultura textil ancestral, a los emprendedores con propósito, a la moda sostenible, a la gestión de residuos y las prendas de segundo uso.

En cuanto a transmisión de conocimiento y fortalecimiento de capacidades del sector, se realizará la “Semana de la Industria Textil” con 26 conferencias magistrales, 4 diálogos de discusión en temas como certificación azul, energías renovables y proveedores sostenibles. Habrá 16 panelistas de primer nivel.

También se llevará a cabo el I Congreso de Circularidad Textil, con 8 conferencias magistrales y técnicas, 2 diálogos sobre los Acuerdos de Producción Limpia, la Gestión de Residuos Textiles y el Reciclaje.



La Feria promueve la sostenibilidad y circularidad, además de la cultura ancestral peruana, la moda sostenible y el fortalecimiento de las Mypes textiles.

### La principal Feria del sector

Por su parte, Felipe James, vicepresidente de la SNI, resaltó el gran esfuerzo de los organizadores de Expotextil Perú que ha logrado consolidarse como la principal feria de proveedores del sector textil confecciones. “Este año el tema central será sostenibilidad y economía circular. En este contexto, en el marco de la asociación para el desarrollo industrial sostenible con Alemania, traeremos a un experto de alto nivel en desarrollo sostenible y economía circular que brindará su conocimiento a todos los asistentes a la Feria”, anunció James.

De otro lado, exhortó al Congreso aprobar un proyecto de ley que permita incentivar nuevas inversiones y la reinversión de utilidades del sector, para generar más inversiones y empleo formal. “Esto garantizará que los recursos generados se queden en el país para beneficio de los peruanos” explicó.

Indicó que, según cálculos de la SNI, de aprobarse la norma promocional, en 10 años, se podría incrementar en 4 veces las exportaciones de prendas de vestir y a la vez que se podría generar cerca de 1 millón de puestos de trabajo directos e indirectos.

Por su parte, embajador Elmer Schialler Salcedo, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, agradeció la participación de los 18 países en la Expotextil Perú. “Esto no solamente es un símbolo de respaldo a la resiliencia económica y comercial de nuestro país, sino que denota lo corajudo que somos los peruanos, que, pese a las dificultades, seguimos saliendo adelante” comentó el diplomático.



En la conferencia de prensa también participó Daniel Diez Canseco Terry, vicepresidente de Emprendimiento de la Corporación USIL, quien detalló la alianza y el apoyo de USIL a la Feria en diversos aspectos, especialmente, en el Programa de Fortalecimiento de las Mypes.

Asimismo, participó Luis Torres Paz, en representación del Consejo Consultivo de la Feria y como representante de la coalición de gremios textiles que apoyan a Expotextil. Torres enfatizó en el importante crecimiento que año a año ha mostrado Expotextil y que seguirá creciendo el 2024 con la realización, entre otros, del Foro APEC en el Perú. Sostuvo que Expotextil ha logrado la unión de todos los gremios del sector textil-confecciones, a través del Consejo Consultivo.

Igualmente participaron en el lanzamiento de Expotextil, diplomáticos de las delegaciones de Japón, Tailandia, Turquía, Argentina, Argelia, Venezuela, Colombia, Cuba Taiwán, entre otros.

La Feria Expotextil Perú 2023 es organizada por Plastic Concept S.A.C y su aliado estratégico Concepto 360 S.A.C. Cuenta con el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), Ministerio de Cultura (Mincul), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – Aduana (SUNAT), así como las instituciones gremiales: Comité Textil y Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI, Gremio Indumentaria de la Cámara de Comercio de Lima – CCL, Clúster de Moda Sostenible – FAIR, Comité de Confecciones de la Asociación de Exportadores – ADEX, entre otros.

# SENATI EN ITMA 2023 : SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN EN LA ERA DE LA INDUSTRIA 4.0



**Ilse Rivas**

Gerente Centro Tecnológico Textil y Confecciones  
SENATI

ITMA 2023, la feria de maquinaria textil, materias primas, tejidos y confección de mayor relevancia a nivel mundial, se celebró en Milán (Italia) del 8 al 14 de junio de 2023. Este evento, organizado por la International Textile Machinery Association (ITMA), reunió a más de 111,000 visitantes y 1,709 expositores en un espacio de 200,000 m<sup>2</sup>, donde se presentaron los principales avances y tecnologías más recientes del rubro.

Durante la feria, la delegación de SENATI estuvo conformada por la gerente del Centro Tecnológico de Textiles y Confecciones, Ing. Ilse Rivas, y el jefe de la Escuela de Confecciones, Mg. Oscar Mallqui, los cuales destacaron las soluciones textiles presentadas en materiales avanzados, digitalización, sostenibilidad y circularidad.

## Industria 4.0

La evolución en software de los equipos textiles se caracteriza actualmente por su alto nivel de intuitividad y la aplicación de la inteligencia artificial, lo que permite un control preciso de sus parámetros de funcionamiento. Esta tecnología facilita la interconexión de las máquinas en planta y el análisis en tiempo real de datos, mejorando la eficiencia de la producción y reduciendo costos. Además, se resalta la importancia de equipos que optimizan el uso de materias primas y energía, así como la utilización de materiales más resistentes y ligeros, lo que conlleva a la reducción del consumo energético.



Asimismo, se observa un creciente interés por parte de los compradores en máquinas versátiles, capaces de adaptarse ágilmente a las demandas cambiantes del mercado, así como en el desarrollo de hilados y tejidos técnicos.

### Presentaciones Destacadas

- **Uster** : La empresa suiza presentó tres nuevos productos de pruebas textiles: Uster 360 (gestión de materia prima), el asistente Uster Fabriq y Uster Statistics 2023, que combinan instrumentación, datos gestionados con inteligencia artificial y la experiencia textil de Uster. Estos productos mejoran la calidad, rentabilidad y productividad de los procesos diarios en las hilanderías.
- **Textechno** : La empresa desarrolló equipos de laboratorio para probar la resistencia y longitud de las fibras recicladas, incluyendo las provenientes de residuos postindustriales y postconsumo. Ofrecen soluciones innovadoras para medir la distribución de la longitud de las fibras y las impurezas.
- **Atlas** : Presentó instrumentos de intemperismo y solidez a la luz, como el Ci3000 Weather-Ometer y Xenotest 440, y el WXView II, un software de última generación diseñado para instrumentos de arco de xenón Atlas que permite acceder a pruebas de ejecución y datos de manera remota.
- **SDL Atlas** : Destacó con equipos de laboratorio con mayor tendencia en ventas, incluyendo la lavadora y secadora VORTEX, el Fabric Touch Tester y el Quick Wash. Además, se coordinó una presentación en SENATI sobre los avances tecnológicos revisados en ITMA 2023, con la participación del Sr. John Crocker, representante de la empresa y presidente del organismo normativo American Association of Textile Chemists and Colorists (AATCC). Esta colaboración fue destacada en la última edición de la revista AATCC distribuida en varios continentes.
- **Audaces** : Presentó sus módulos Audaces 360, que incluyen un sensor con mando de voz. Además, presentaron los programas Fashion Estudio (avatar 3D), Idea (ficha técnica y pre costos automatizados), Digiflash (digitalización de patrones), Patrones - Tizado - Supera (creación y optimización de patrones digitales) e ISA (gestor de colecciones de moda), que se aplican en la formación y capacitación continua de SENATI.
- **TESTEX** : Presentó su nueva marca, ChiuVention Instrument Ltd., con la cual exhibieron instrumentos inteligentes de pruebas textiles, capaces de recolectar datos, generar reportes estadísticos y conectarse a dispositivos móviles, que estará disponible a partir de 2025.

### Economía circular y sostenibilidad

El proceso de recuperación y reutilización de fibras textiles desempeña un papel fundamental en la economía circular y la sostenibilidad en la industria textil. En la feria, se destacó continuamente el valor de la recolección, descomposición y transformación de los textiles usados o desechados en nuevas

fibras textiles para la fabricación de productos nuevos. Resaltan las siguientes tecnologías: orden democrático existente.

- **FibreTrace** : Combina la tecnología de seguimiento físico con una plataforma digital para ofrecer confiabilidad y autenticidad en las fibras textiles. Esta solución innovadora, respaldada por la tecnología blockchain, brinda transparencia a través de una plataforma global de fácil acceso y gratuito, eliminando barreras a la transparencia tanto para productores como para fabricantes, marcas y minoristas
- **Mesdan** : La línea mini de hilatura de Mesdan se integra a los proyectos de reciclaje con aplicación en la enseñanza e investigación y desarrollo, a través de la implementación de líneas de producción a pequeña escala.
- **DyeCoo Textile Systems** : La tecnología utiliza CO2 recuperado como medio de teñido en un proceso cerrado, reduciendo significativamente el consumo de agua.
- **Monforts** : Presentó el proyecto WasserSTOFF como alternativa de uso de hidrógeno en la industria de acabados como una nueva opción energética industrial. No obstante, aún se encuentra en desarrollo la obtención del hidrógeno de manera confiable y económica.
- **Fong's Europe** : Presentó la máquina de tintura THEN Smartflow TSF, que minimiza el uso de agua, colorantes y auxiliares, además de incorporar un sistema de guiado de tejidos inteligente para la mejora del rendimiento del proceso.
- **Tonello** : Presentó tecnologías de acabado en prendas mediante tecnología láser, las cuales demostraron reducir el consumo de agua y auxiliares.

### Milano Fashion Institute

Además de las exposiciones técnicas, SENATI realizó una visita al Milano Fashion Institute (MFI), escuela de moda enfocada en la innovación a partir de la educación. Durante la visita, se realizó una clase modelo en la cual se hizo énfasis en la importancia de la sostenibilidad a lo largo de la cadena textil, un enfoque compartido tanto por el MFI como por el resto de marcas de moda de la ciudad Milán.

Asimismo, como parte de las actividades desarrolladas durante el evento, SENATI adquirió 10 equipos para el laboratorio del Centro Tecnológico de Textiles y Confecciones, los cuales aumentarán su capacidad y contribuirán al impulso de la competitividad en la industria textil y del calzado.

La próxima edición de ITMA se llevará a cabo en Hannover Fairground, Alemania, del 16 al 22 de septiembre de 2027.



## GENERAR CONCIENCIA EN EL CONSUMIDOR SERÁ LA CLAVE PARA IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD Y CIRCULARIDAD

El rol del Estado debe ser la de facilitador y no de poner barreras altas a las empresas en su camino a la sostenibilidad, coincidieron en señalar expertos en la materia en el Diálogo moderado por Luisa Mesones y convocado por Expotextil Perú.

La importancia de generar mayor conciencia en el consumidor para que consuma productos sostenibles y también en los funcionarios del sector público para que tomen decisiones a favor de la sostenibilidad y circularidad será clave para desatar los principales cuellos de botella en este tema, coincidieron en señalar reconocidos expertos convocados por Expotextil Perú para participar en un Diálogo, como parte de las actividades del

lanzamiento de la VII Semana de la Industria Textil y el I Congreso de Sostenibilidad y Circularidad (CIR-TEX), a desarrollarse en el marco de la próxima Feria Expotextil Perú 2023.

Carlos Salazar García, asesor de la Dirección Ejecutiva del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) sostuvo que es importante focalizar la agenda en la toma de conciencia del consumidor, en las políticas del Estado y en la toma de decisiones de los líderes del sector empresarial.

“Cumplir estos tres retos será importante para que la circularidad, como nuevo modelo de producción donde se reutilizan los insumos, supere al actual modelo lineal

de producción y de fast fashion (“moda rápida”), que nos está llevando a serios problemas climáticos de impacto desfavorable en la humanidad y en todas nuestras familias” aseveró Salazar.

Por su parte, Javier Dávila Quevedo, ex viceministro de Mype e Industria del Ministerio de la Producción –PRODUCE sostuvo que la sostenibilidad debe ser la filosofía de vida de las personas y la circularidad la nueva filosofía de las empresas. Dijo que las empresas que entran en la sostenibilidad y circularidad deben tomar en cuenta los aspectos económicos (la empresa debe ser rentable), ambientales (tener estándares) y sociales (valor compartido con el entorno).



Y en cuanto al rol del Estado, éste debe generar incentivos a favor de la innovación para hacer transformaciones importantes, buscar líneas de financiamiento verde y trabajar con el sector empresarial el tema de tener buenos proveedores y en buscar nuevos negocios con una visión de valor compartido, que incluya a las comunidades” afirmó Dávila Quevedo.

Por su parte, María Zevallos León, directora País de la Asociación Solidaridad Países Emergentes – ASPEm, enfatizó en la importancia de un trabajo colaborativo en la industria. Señaló que se debe tomar en cuenta para cualquier política de sostenibilidad la actual situación de las Mypes, quienes luego de la pandemia quedaron muy debilitadas, endeudadas y muchas de ellas, incluso, salieron del mercado. Asimismo, se debe tomar en cuenta la competencia desleal de los productos importados y que el cambio climático no es un problema futuro, sino que ya lo estamos viviendo con el Niño Global. Señaló que su asociación trabaja en capacitación a líderes de varias mypes para fortalecer capacidades y se planteen el reto de entrar a la sostenibilidad. “Hay mucho interés en trabajar en la transformación e innovación en las Mypes”, enfatizó.

Martin Reaño, gerente del Comité Textil de la Sociedad Nacional de Industria (SNI), sostuvo que el reto más grande es crear todo un ecosistema que haga que todo este nuevo esquema funcione adecuadamente y que cada uno haga bien su trabajo. Sostuvo que el sector industrial peruano ya entró a la era de la sostenibilidad e incluso se ha planteado una meta alta: ser la industria más sostenible del mundo.

Respecto del rol del Estado, sostuvo que debe ser un facilitador de la actividad privada, que no pone barreras muy altas pues eso puede entorpecer el camino hacia la sostenibilidad. “En nuestro gremio, especialmente en el Comité Textil, trabajamos con la asociación alemana de fabricantes de maquinaria y equipo industrial, para que las prácticas y regulación del Estado no sean prohibitivas y sean más bien facilitadoras” manifestó Reaño.

## MÁS CUELLOS DE BOTELLA

En el evento también participó Patricia Larios, investigadora y doctora en gestión estratégica, con mención en sostenibilidad y especialización en innovación y CEO de CEIDIYS, quien señaló que el Perú es un país con un 99% de Mipymes, con grandes problemas de gestión y con un alto nivel de mortalidad, que se debe afrontar. Planteó el tema del déficit de mano de obra calificada y de falta de talentos en la industria textil para desarrollar la sostenibilidad y circularidad, así como la ausencia de marcas propias, a pesar de que el Perú cuenta con materia prima de talla mundial, como los camélidos, que están muy descuidados y abandonados, en pobreza extrema.

Pilar Salazar, gerente de Marketing de Textiles Amazonas, contó la experiencia de su representada que ya trabaja desde el año 2021 en sostenibilidad a través de su marca “tren” y que actualmente se han constituido como una empresa de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

Destacó la importancia de la capacitación para lograr que toda la empresa y sus proveedores estén involucrados y con conciencia sobre los conceptos de sostenibilidad. Enfatizó que la sensibilización del consumidor es la clave para que este proceso sea más efectivo.

Luisa Mesones, directora de Expotextil Perú y moderadora del Diálogo, sostuvo en sus conclusiones que se debe trabajar en generar conciencia a favor de la sostenibilidad, pero focalizado en dos grupos: los jóvenes y los mayores de edad, por tener características propias. Destacó también los aportes realizados en temas de innovación, generación de incentivos por parte del Estado en financiamiento verde, desarrollo de proveedores y el tema de capacitación y certificación de las Mypes.



Fuente:  
Expotextil News  
<https://expotextilnews.com.pe>

# NOTITEXTILES

## Taller en el Congreso

El Sr. Felipe James Callao (Director de la S.N.I. / Presidente del Comité TyC), expuso ante el Taller de Trabajo conformado por la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia financiera del Congreso de la República, donde presentó las ventajas y beneficios que significaría para el país de promulgarse una Ley de Promoción para la Industria Textil y Confecciones



## Jóvenes Líderes

La Sociedad Nacional de Industrias, recibió a un grupo de jóvenes líderes de las regiones de Arequipa, Moquegua, Cusco, Puno y Tacna, que participan del Programa de Formación Política Juvenil 2023, en asociación con la Fundación Hanns-Seidel-Stiftung de Munich (Alemania) y la Universidad Católica San Pablo de Arequipa, para conocer sobre el rol de la industria y nuestra Institución.

Los alumnos han realizado un viaje a Lima del 16 al 19 de octubre con el objetivo de conocer el trabajo, oportunidades y proyectos de distintas instituciones, tanto del sector público como del sector privado



## Re certificación WRAP

Felicidades a nuestro asociado CIA Nuevo Mundo por la obtención de la re certificación, WRAP, Worldwide Responsible Accredited Production, el cual es el mayor programa de certificación independiente del mundo centrado en el sector textil que promueve la fabricación segura, legal, humana y ética en todo el mundo a través de un completo programa de auditoría y certificación.





## SOCIAL

### Nuevo Mundo sin Fronteras

Proyecto que lanzó la empresa Nuevo mundo junto con The LYCRA, los cuales buscan hacer del Perú un importante exportador de prendas denim y otros tejidos planos, tal como somos en tejido de punto.

El propósito de esta propuesta es brindar a las marcas nacionales que consumen o desean consumir tela de Nuevo Mundo cultura de exportación, a la vez de crear grandes oportunidades de inversión que se necesitarán para atender el mercado.



### Feria Magic 2023

El Presidente de la SNI y el Presidente del Comité Textil y Confecciones Sr. Felipe James junto a representantes de PROMPERÚ participaron en el corte de cinta del stand peruano en la feria Magic en Nueva York (19 al 21 Set).

Este espacio dedicado a la industria textil peruana exhibió lo mejor de la oferta en confecciones de algodón y alpaca, a cargo de empresas nacionales.



### Perú Moda Deco 2023

Este año Perú Moda & Deco cumple 25 años como plataforma comercial que representa la determinación del país por posicionar su oferta, versatilidad y capacidad de respuesta de las empresas nacionales ante las demandas cambiantes del mercado internacional.

Esta es uno de los aspectos fundamentales de Perú Moda & Deco como contribución a la generación de ventas hacia el exterior bajo la estrategia comercial de sourcing, lo que consolida a Perú como un proveedor confiable y de calidad en la industria mundial de la moda y la decoración.



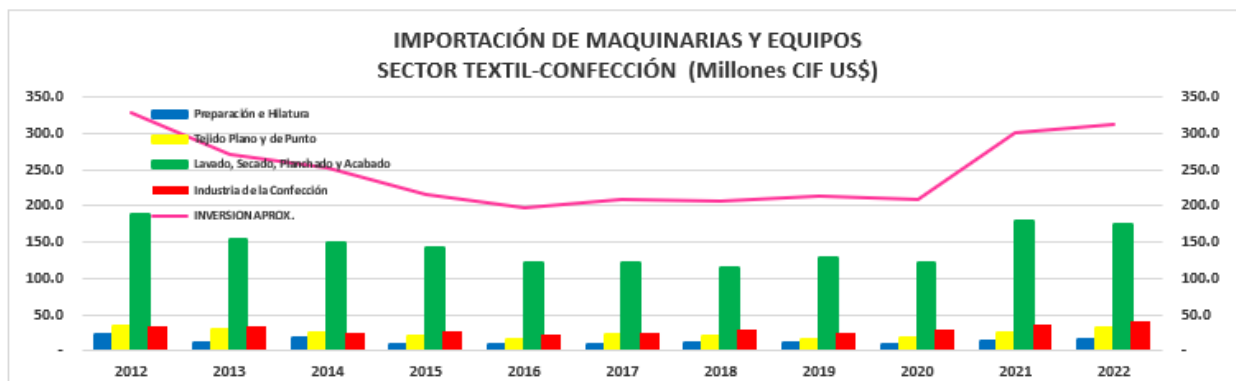
## IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

### SECTOR TEXTIL-CONFECCION

MAQUINARIA	MILLONES DE CIF US\$												Acumulado 12 al 22 (21/22)	Var. % (21/22)
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Ago-23		
Preparación e Hilatura	21.9	10.1	17.2	7.6	7.7	8.4	10.3	11.2	8.2	13.1	15.7	9.2	131.5	20%
Tejido Plano y de Punto	33.4	28.8	23.8	18.4	15.5	23.1	21.2	16.8	18.0	25.0	31.7	19.8	255.7	27%
Lavado, Secado, Planchado y Acabado	187.4	154.8	148.2	132.0	121.2	121.2	114.6	127.8	121.0	178.8	175.4	113.9	1,582.5	-2%
Industria de la Confección	32.8	33.7	23.6	23.0	21.7	22.6	27.4	23.6	29.2	35.6	39.7	15.4	312.8	12%
<b>TOTAL</b>	<b>275.5</b>	<b>227.5</b>	<b>212.8</b>	<b>180.9</b>	<b>166.2</b>	<b>175.2</b>	<b>173.5</b>	<b>179.4</b>	<b>176.5</b>	<b>252.5</b>	<b>262.5</b>	<b>158.3</b>	<b>2,440.7</b>	<b>4%</b>
<b>INVERSION APROX.</b>	<b>327.8</b>	<b>270.7</b>	<b>253.2</b>	<b>215.3</b>	<b>197.8</b>	<b>208.5</b>	<b>206.4</b>	<b>213.5</b>	<b>210.0</b>	<b>300.5</b>	<b>312.4</b>	<b>188.4</b>	<b>2,716.1</b>	<b>4%</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: Comité Textil y Confecciones de la S.N.I.



Fuente: SUNAT

Elaboración: Comité Textil y Confecciones de la S.N.I.

# punto & plano

La revista de las confecciones peruanas

Publicita aquí

Mayor información

616-4444 (115)

confecciones@sni.org.pe





## EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR

## RANKING DE EXPORTADORES DE PRENDAS DE VESTIR (CAP. 61 Y 62)

PERIODO ENERO - AGOSTO 2023/2022

Nro	EXPORTADOR	ENE-AGO 22				ENE-AGO 23				VAR. FOB 23/22 (en %)	
		VALOR FOB (\$)	PESO NETO (Kg.)	UNIDADES	PRECIO (US\$/KG)	VALOR FOB (\$)	PESO NETO (Kg.)	UNIDADES	PRECIO (US\$/KG)		PART. FOB (%)
1	TOPY TOP S A	66,918,380	1,702,550	7,791,421	39.30	70,690,002	1,599,102	6,823,399	44.21	9%	5.6%
2	TEXTILE SOURCING COMPANY S.A.C. BIC	62,647,988	1,852,967	10,455,155	33.81	52,105,505	1,495,422	8,254,502	34.84	7%	-16.8%
3	INDUSTRIAS NETTALCO S.A.	58,930,916	1,474,184	6,282,884	39.98	48,342,076	919,337	4,013,842	52.58	6%	-18.0%
4	SOUTHERN TEXTILE NETWORK S.A.C.	43,764,882	883,902	3,602,797	49.51	45,425,721	940,588	3,854,536	48.30	6%	3.8%
5	TEXTIL DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA DE	48,216,042	732,875	3,410,199	65.79	43,589,365	610,838	2,881,195	71.36	6%	-9.6%
6	PRECOTEX S.A.C.	33,508,945	648,483	4,851,513	51.67	32,688,769	610,211	3,853,520	53.57	4%	-2.4%
7	CONFECCIONES TEXTIMAX S A	45,945,196	910,856	5,362,253	50.44	31,574,207	603,081	3,166,821	52.35	4%	-31.3%
8	HILANDERIA DE ALGODON PERUANO S.A.	42,363,352	798,360	3,922,480	53.06	29,577,297	496,000	2,259,938	59.63	4%	-30.2%
9	COTTON KNIT S.A.C.	33,485,149	744,206	3,511,842	44.99	24,603,326	504,747	2,070,981	48.74	3%	-26.5%
10	TEXTILES CAMONES S.A. BIC	30,457,009	1,196,558	7,411,759	25.45	22,499,293	776,363	4,881,085	28.98	3%	-26.1%
Sub-Total 10 Primeros Exportadores		466,237,859	10,944,941	56,602,304	42.60	401,095,559	8,555,690	42,059,819	46.88	51%	-14.0%
Sub-Total Resto de Exportadores		458,604,978	10,907,361	60,107,889	42.05	378,121,556	8,639,906	48,077,965	43.76	49%	-17.5%
TOTAL EXPORTACIONES		924,842,838	21,852,302	116,710,192	42.32	779,217,115	17,195,596	90,137,783	45.31	100%	-15.7%

FUENTE: SUNAT / Aduanas

ELABORACIÓN: Comité Textil y Confecciones de la S.N.I.

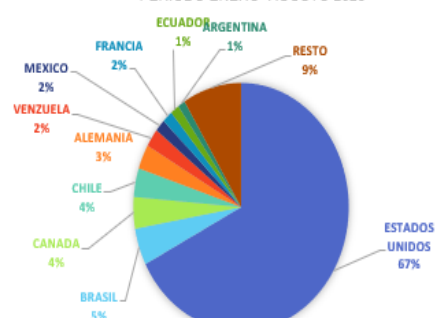
## PAISES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR

## PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR (CAP. 61 Y 62)

Nro	PAÍS	ENE-AGO 23			
		VALOR FOB (\$)	PESO NETO (Kg.)	UNIDADES	PRECIO (US\$/KG)
1	ESTADOS UNIDOS	525,237,849	11,052,723	55,061,601	47.52
2	BRASIL	37,378,491	1,045,497	5,678,999	35.75
3	CANADA	32,011,896	582,508	2,989,128	54.96
4	CHILE	29,242,910	1,382,011	8,730,594	21.16
5	ALEMANIA	24,814,462	476,730	1,986,555	52.05
6	VENZUELA	18,538,605	402,442	2,196,610	46.07
7	MEXICO	12,381,097	255,945	1,234,728	48.37
8	FRANCIA	12,094,616	201,985	807,097	59.88
9	ECUADOR	10,328,341	198,936	1,266,547	51.92
10	ARGENTINA	8,556,898	157,068	745,162	54.48
Sub-Total 10 Primeros Países		710,585,165	15,755,845	80,697,020	45.10
Sub-Total Resto de Países		68,631,950	1,439,751	9,440,763	47.67
TOTAL EXPORTACIONES		779,217,115	17,195,596	90,137,783	45.31

FUENTE: SUNAT / Aduanas

PARTICIPACION DE LOS 10 PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES (POR % DEL VALOR FOB US\$) PERIODO ENERO-AGOSTO 2023



ELABORACIÓN: Comité Textil y Confecciones de la S.N.I.

## PRODUCTOS EXPORTADOS

## PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR SUBPARTIDA ARANCELARIA (CAP. 61 Y 62)

Nro	DESCRIPCIÓN	SUBPARTIDA ARANCELARIA	ENE-AGO 23				VAR. FOB 2023/2022 (en %)	
			VALOR FOB (\$)	PESO NETO (Kg.)	UNIDADES	PRECIO (US\$/KG)		PART. FOB (%)
1	DEMÁS "T-SHIRT" DE ALGODÓN PARA HOMBRES O MUJERES	6103100039	125,823,437	2,717,197	14,678,011	46.31	16%	55.4%
2	"T-SHIRT" DE ALGODÓN PARA HOMBRES O MUJERES, DE TEJIDO TEJIDO DE UN SOLO COLOR UNIFORME, INCLUIDOS LOS BLANQUEADOS, PARA HOMBRES O MUJERES	6103100031	81,451,467	1,967,626	10,375,020	41.40	10%	46.0%
3	T-SHIRTS Y CAMISETAS DE PUNTO, DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE ALGODÓN Y DE FIBRAS ACRÍLICAS O MODACRÍLICAS	6109903000	57,405,043	2,272,467	14,420,317	25.26	7%	63.7%
4	CAMISAS DE PUNTO, DE ALGODÓN, CON ABERTURA DELANTERA PARCIAL, CON CUELLO Y PUÑO DE TEJIDO ACANALADO ES ELÁSTICO, DE TEJIDO TEJIDO DE UN SOLO COLOR UNIFORME, INCLUIDOS LOS BLANQUEADOS, PARA HOMBRES	6105100041	43,520,245	835,440	3,078,110	52.09	6%	68.5%
5	CAMISAS DE PUNTO PARA HOMBRES O NIÑOS, DE LAS DEMÁS FIBRAS SINTÉTICAS O ARTIFICIALES	6105203000	43,315,619	801,856	3,113,788	54.02	6%	68.7%
6	DEMÁS CAMISAS DE PUNTO, DE ALGODÓN, CON CUELLO Y ABERTURA DELANTERA PARCIAL, PARA HOMBRES	6105100059	40,626,397	676,574	2,579,073	60.05	5%	121.2%
7	CAMISAS DE PUNTO, DE ALGODÓN, CON CUELLO Y ABERTURA DELANTERA PARCIAL, DE TEJIDO TEJIDO DE UN SOLO COLOR UNIFORME, INCLUIDO LOS BLANQUEADOS, PARA HOMBRES	6105100051	36,545,469	688,786	2,504,982	53.06	5%	57.2%
8	DEMÁS ARTÍCULOS SIMILARES, DE PUNTO, DE ALGODÓN	6110209090	25,125,036	444,950	975,007	56.47	3%	41.7%
9	SUÉTERES (JERSEYS) DE PUNTO, DE ALGODÓN	6110201090	22,122,339	410,159	1,000,165	53.94	3%	59.9%
10	DEMÁS PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO, DE ALGODÓN	6114200000	16,521,165	329,586	1,943,846	50.13	2%	45.2%
Sub-Total 10 Primeras Sub Partidas			492,456,817	11,144,642	54,668,319	44.19	63%	57.8%
Sub-Total Resto de Sub Partidas			286,760,298	6,050,954	35,469,465	47.39	37%	54.7%
TOTAL EXPORTACIONES			779,217,115	17,195,596	90,137,783	45.31	100%	56.6%

EMPRESAS IMPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR

RANKING DE IMPORTADORES DE PRENDAS DE VESTIR (CAP. 61 Y 62)

PERIODO ENERO - AGOSTO 2022/2023

Nro	IMPORTADOR	ENE-AGO 22					ENE-AGO 23					VAR. CIF 2022/2023 (en %)
		VALOR CIF (\$)	PESO NETO (Kg.)	UNIDADES	PRECIO (US\$/KG)	PARTIC. CIF (%)	VALOR CIF (\$)	PESO NETO (Kg.)	UNIDADES	PRECIO (US\$/KG)	PARTIC. CIF (%)	
1	SAGA FALABELLA S.A	150,932,507	8,055,351	27,714,082	18.74	17%	86,133,983	4,818,873	14,500,364	17.87	16%	175.2%
2	H & M HENNES & MAURITZ S.A.C.	66,874,069	3,776,460	16,389,932	17.71	8%	32,854,376	1,993,371	8,583,909	16.48	6%	203.5%
3	ADIDAS PERU S.A.C	48,458,097	1,263,916	4,561,467	38.34	5%	29,603,781	577,125	2,238,870	51.30	5%	163.7%
4	TIENDAS PERUANAS SA	39,232,403	1,822,083	7,284,892	21.53	4%	29,064,679	1,469,764	4,610,260	19.78	5%	135.0%
5	IBEROTEX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	42,479,996	1,032,813	2,924,493	41.13	5%	28,191,716	629,676	1,863,427	44.77	5%	150.7%
6	TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.C.	46,214,746	3,253,342	7,888,283	14.21	5%	27,478,436	4,945,798	4,157,252	5.56	5%	168.2%
7	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	55,365,352	3,793,055	21,336,431	14.60	6%	23,774,141	1,812,129	8,175,391	13.12	4%	232.9%
8	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA	31,316,140	2,145,646	11,421,540	14.60	4%	23,045,225	1,749,164	8,323,661	13.17	4%	135.9%
9	TRADING FASHION LINE S.A.	20,883,690	1,095,892	3,629,391	19.06	2%	14,884,938	893,893	2,912,221	16.65	3%	140.3%
10	LEO ANDES S.A.	17,876,678	352,752	2,867,649	50.68	2%	10,864,900	223,453	1,885,135	48.62	2%	164.5%
Sub-Total 10 Primeros Importadores		519,633,679	26,591,310	106,018,160	19.54	59%	305,896,176	19,113,246	57,250,491	16.00	56%	169.9%
Sub-Total Resto de Importadores		365,178,841	29,246,912	335,927,051	12.49	41%	235,811,194	20,205,452	267,141,735	11.67	44%	154.9%
TOTAL IMPORTACIONES		884,812,520	55,838,221	441,945,211	15.85	100%	541,707,370	39,318,698	324,392,225	13.78	100%	163.3%

FUENTE: SUNAT/ Aduanas

ELABORACION: Comité Textil y Confecciones de la S.N.I.

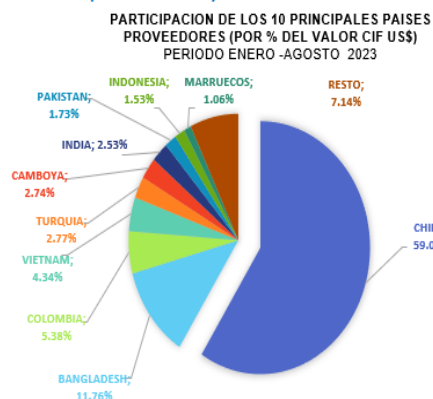
PAISES PROVEEDORES DE DE PRENDAS DE VESTIR

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES DE PRENDAS DE VESTIR (CAP. 61 Y 62)

Nro	PAÍS	ENE-AGO 23			
		VALOR CIF (\$)	PESO NETO (Kg.)	UNIDADES	PRECIO (US\$/KG)
1	CHINA	319,677,267	27,596,769	285,141,290	11.58
2	BANGLADESH	63,687,035	5,342,413	12,369,646	11.92
3	COLOMBIA	29,156,750	875,022	5,848,096	33.32
4	VIETNAM	23,531,038	816,957	2,498,419	28.80
5	TURQUIA	14,990,625	473,039	1,923,277	31.69
6	CAMBOYA	14,857,103	445,577	1,226,299	33.34
7	INDIA	13,681,772	588,588	3,176,800	23.25
8	PAKISTAN	9,383,868	436,388	1,857,920	21.50
9	INDONESIA	8,284,429	272,392	1,525,961	30.41
10	MARRUECOS	5,767,509	115,899	327,570	49.76
Sub-Total 10 Primeros Países		503,017,396	36,963,044	315,895,277	13.61
Sub-Total Resto de Países		38,689,974	2,355,654	8,496,948	16.42
TOTAL IMPORTACIONES		541,707,370	39,318,698	324,392,225	13.78

FUENTE: SUNAT/ Aduanas

ELABORACION: Comité Textil y Confecciones de la S.N.I.

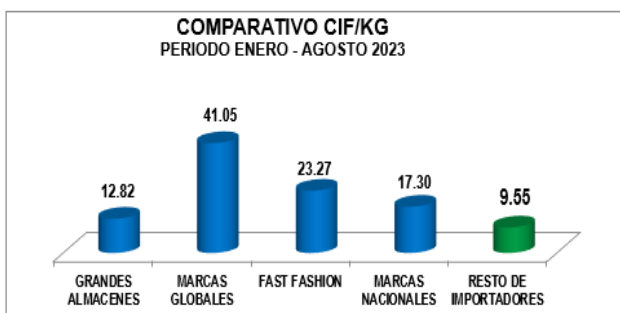


IMPORTACIONES POR TIPO DE IMPORTADOR

IMPORTACIONES DE PRENDAS DE VESTIR (CAP. 61 Y 62) POR TIPO DE EMPRESA

IMPORTADOR	NÚMERO DE EMPRESAS	ENE-AGO 23		
		VALOR CIF (US\$)	PESO NETO (Kg.)	CIF/KG
GRANDES ALMACENES	7	200,127,782	15,612,861	12.82
MARCAS GLOBALES	11	85,874,598	2,091,715	41.05
FAST FASHION	2	61,046,092	2,623,048	23.27
MARCAS NACIONALES	9	29,646,824	1,713,598	17.30
RESTO DE IMPORTADORES	3263	165,012,074	17,277,476	9.55
TOTAL	3292	541,707,370	39,318,698	

FUENTE: SUNAT/ Aduanas





REVISTA

# punto & plano

La Revista de las confecciones peruanas



INFORMES  
616-4444 (115)



Publicita con nosotros y posiciona tu empresa en el sector Textil - Confección

[confecciones@sni.org.pe](mailto:confecciones@sni.org.pe)



INDUSTRIA MANUFACTURERA

**¡Ven y vive la experiencia!**

Descubre las últimas innovaciones, tendencias y soluciones de los actores de la cadena de suministro sostenible más importante de la Región.

# expotextil

## Perú 2023

26 27 28 29

Octubre

Centro de Exposiciones Jockey

[www.expotextilperu.com](http://www.expotextilperu.com)

Toda la oferta de proveeduría textil: Maquinaria, Equipos y Repuestos. Fibras Hilados y Tejidos. Productos Químicos. Avios textiles. Sublimación, Serigrafía e Impresión textil. Moda Sostenible. Emprendedores con Propósito. Telas e Hilados.

4 días de Exposición comercial, 10,000 m<sup>2</sup> Área de Exhibición y 7,000 m<sup>2</sup> de estacionamientos, + 24,000 Visitantes, 50 Expositores de más de 22 países.

#### VII Semana de la Industria Textil

+ 30 Conferencias Magistrales, Técnicas y de Gestión con Speakers nacionales e internacionales.

4 Diálogos textiles.

Soluciones enfocadas en la interconectividad, la automatización y los datos a tiempo real.

#### I Congreso de Circularidad Textil

+ 8 Conferencias Magistrales y Técnicas

2 Diálogos de discusión.

10 Panelistas de renombre.

#### Pasarelas Inmersivas

Fashion Show

Moda Sostenible

Expotextil Perú... Proveedores de Sostenibilidad para el mundo  
Nuestro encuentro. Nuestra Feria.



REGÍSTRESE AQUÍ

Organiza

concepto360  
Producción de Eventos,  
Congresos y Publicaciones

Aliado estratégico

Plastic  
concepto  
Organizador ferial

Apoyan



GNI  
GENTE TEXTIL  
Y CONVERSACIONES



Indumentaria

PREVEX

ADEX

CCL

Asociación de Industrias de la Moda

Partner Académicos

USU

CEIDRY

ITP  
Perú CITE